

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO A LA PAP, FECHA DE
CORTE 31 DE DICIEMBRE 2021

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Enero 2022

Contenido del Informe

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	6
2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	6
2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO PERMANENTE	8
2.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO GASTO	8
2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO NO PERMANENTE Y LOGRO DE METAS	9
2.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MISIÓN LAS MANUELAS	10
2.2.2 PROYECTO PLAN TODA UNA VIDA	10
2.2.3 PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	11
2.2.4 PROYECTO INFANCIA CON FUTURO	12
2.2.5 PROYECTO INCREMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA MISIÓN MIS MEJORES AÑOS	13
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	13
4. SEGUIMIENTO FÍSICO	14
5. CONCLUSIONES	16
6. RECOMENDACIONES	17

Índice de Tablas

Tabla 1: Presupuesto por proyecto a diciembre de 2021	6
Tabla 2: Ejecución presupuestaria por tipo de gasto a diciembre de 2021	8
Tabla 3: Ejecución Presupuestaria del Gasto No Permanente a diciembre de 2021	9
Tabla 4: Metas acumuladas proyecto “Atención Integral de la Misión Las ManueLAS” a diciembre de 2021	10
Tabla 5: Metas acumuladas proyecto “Plan Toda una Vida” a diciembre de 2021	11
Tabla 6: Metas acumuladas proyecto “Vivienda Casa para Todos” a diciembre de 2021	12
Tabla 7: Metas acumuladas proyecto “Infancia con Futuro” a diciembre de 2021	13
Tabla 8: Metas acumuladas proyecto “... Misión Mis Mejores Años” a diciembre de 2021	13
Tabla 9: Modificaciones Presupuestarias a diciembre de 2021	14
Tabla 10: Estado de los indicadores a reportar en el mes de mayo de 2021 por área responsable	14

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ejecución Presupuestaria del Gasto Permanente a diciembre de 2021	8
---	---

Gráfico 2: Ejecución proyecto “Atención Integral de la Misión Las Manuelas” a diciembre de 2021	10
Gráfico 3: Ejecución proyecto “Plan Toda una Vida” a diciembre de 2021	11
Gráfico 4: Ejecución proyecto “Vivienda Casa Para Todos” a diciembre de 2021	12
Gráfico 5: Ejecución proyecto “Infancia con Futuro” a diciembre de 2021	12

1. ANTECEDENTES

Con Acuerdo Nro. STPTV-STPTV-2020-0019-A de fecha 29 de octubre de 2020, se expide la Reforma Integral Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, en el que se establece que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene entre los entregables de la gestión interna de seguimiento y evaluación el *“Informes de seguimiento y evaluación de la (...) Programación Anual de la Planificación.”*

Mediante memorando Nro. STPTV-STPTV-2020-0275-M de fecha 05 de noviembre de 2020, se designó *“(...) al/la Director/a de Intervención de la Misión Las Manuelas, o quien haga sus veces como responsable de la administración, gestión y ejecución del cumplimiento de metas, objetivos y fines del Proyecto de Inversión “Plan Toda Una Vida.”*

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. STPTV-STPTV-2020-0020-A de fecha 06 de noviembre de 2020, se delega al/el Director/a de Planificación y Gestión Estratégica *“(...) el seguimiento de la ejecución de los contratos suscritos por la STPTV, a excepción de los contratos firmados por el ex MCDS y de aquellos contratos cuyo seguimiento corresponden a el/la Director/a Administrativo/a, conforme lo dispuesto en numeral 1.4.2.1.1 de la Gestión Administrativa-Gestión de Servicios Institucionales y Transporte del Estatuto Orgánico de Procesos de esta Secretaría, sin perjuicio de las responsabilidades propias de los administradores de contrato.”*

Mediante memorando Nro. STPTV-VCDS-2020-0474-M de fecha 23 de diciembre de 2020, se designó *“(...) al/la directora/a de Articulación Intersectorial de las Misiones del Plan Toda una Vida, como responsables de la administración, seguimiento, coordinación, supervisión, ejecución, evaluación, cierre o liquidación del “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida”, así como de las adendas, modificatorios y otros que se deriven del mismo.”*

Mediante Acuerdo Nro. 104 de fecha 31 de diciembre de 2020, el Viceministro de Finanzas acuerda lo siguiente:

“(...) Art. 2.-La utilización de la solución tecnológica SINAFIP para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, se aplicarán en todos sus módulos, a partir del 1 de enero del 2021.

Art. 3.-Las herramientas informáticas eSIGEF, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan insubsistentes a partir del 01 de enero de 2021.”

Mediante memorando Nro. STPTV-DF-2021-0025-M de fecha 15 de enero de 2021 y memorando Nro. STPTV-DF-2021-0033-M de fecha 26 de enero de 2021, la Directora Financiera remitió anexo el presupuesto inicial 2021 de la STPTV; documento que establece el monto asignado de \$11.536.180,57.

Mediante Circular Nro. MEF-SCG-2021-0006 de fecha 26 de enero de 2021, la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental, indica que: *“el asiento de apertura del ejercicio fiscal 2021 en la*

herramienta informática SINAFIP, se podrá visualizar una vez que se culmine con la migración de la data del sistema eSIGEF al SINAFIP. Al respecto, esta Subsecretaría comunicará oportunamente el día en el que se podrá visualizar los saldos iniciales en el sistema SINAFIP de manera completa.”

Mediante Acuerdo No. 0012 el Viceministro de Finanzas, establece lo siguiente: “Art. 3.-Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de mayo de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial”

Mediante memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0264-M de fecha 29 de junio de 2021, se designó “(...) al/la Director/a de Fortalecimiento Comunitario, o quien haga sus veces como Responsable de la administración, gestión y ejecución del cumplimiento de metas, objetivos y fines del componente 6 de “participación, corresponsabilidad y autogestión de los actores directos del primer segmento de la Misión “Casa para Todos”, desde la construcción y fortalecimiento comunitario, denominado “Fortalecimiento Comunitario” del “Proyecto de Vivienda Casa para Todos”, en el cual esta Secretaría Técnica actúa en calidad de coejecutor.”

Mediante memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0266-M de fecha 02 de julio de 2021, se designó “(...) al/la Director/a de Intervención de la Misión “Las Manueles”, o quien haga sus veces, como Responsable de la Administración, Gestión y Ejecución del cumplimiento de metas, objetivos y fines del Proyecto de Inversión “Atención Integral de la Misión Las Manueles.”

Mediante memorando Nro. STPTV-VCDS-2021-0266-M de fecha 08 de julio de 2021, se designó “(...) al/la Director/a de Articulación Intersectorial de Las Misiones del Plan Toda una Vida, o quien haga sus veces como responsable de la administración, gestión y ejecución del cumplimiento de metas, objetivos y fines del componente 4, actividad 4.1.1 “Brigadas Plan Toda una Vida-STPTUV-Visitas a hogares (Gestores de caso)” del proyecto de inversión “Incremento de cobertura y calidad de los servicios de la Misión Mis Mejores Años”.”

Mediante Decreto Ejecutivo No. 92 del 06 de julio de 2021, en su artículo 1 establece: “*Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la “Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República.”*

En el mismo Decreto, en las siguientes Disposiciones Transitorias se establece:

“CUARTA.- Salvo lo relacionado con la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, las misiones, facultades y atribuciones que correspondían al Plan Toda una Vida serán transferidas al Ministerio de Inclusión Económica y Social, salvo la misión Casa para Todos, que se transfiere al Ministerio de Desarrollo y Vivienda. Los referidos ministerios de Estado asumirán los derechos y obligaciones de la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida, en todo lo relacionado con las misiones y atribuciones que se les transfieren.

QUINTA.- Las partidas presupuestarias, archivos, bienes, activos y pasivos de las competencias, programas y/o proyectos que se transfieren, pasarán a los ministerios respectivos en razón de sus competencias.”

Con Acuerdo No. STPTV-STPTV-2021-0021-A de 09 de julio de 2021, el Secretario Técnica del Plan Toda una Vida expidió la “Delegación de facultades y atribuciones para la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida”; mediante el cual delega “a el/la Director/a de Planificación y Gestión Estratégica el seguimiento del cierre de los contratos suscritos por la STPTV y el ex MCDS; excepto, aquellos contratos cuyo seguimiento corresponden a el/la Director/a Administrativo/a, conforme lo dispuesto en numeral 1.4.2.1.1 de la Gestión Administrativa-Gestión de Servicios Institucionales y Transporte del Estatuto Orgánico de Procesos de esta Secretaría, sin perjuicio de las responsabilidades propias de los administradores de contrato”.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 278, de fecha 01 de diciembre de 2021, en su artículo 1 el Señor Presidente de la República decreta: “Designar al señor Erwin Rafael Ronquillo Coellar como Secretario Técnico Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.”

Mediante Acuerdo Nro. STECSDI-STECSDI-2021-0025-A de fecha 01 de diciembre de 2021, el Señor Mgs. Erwin Ronquillo Coellar, Secretario Técnico Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, expide el Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, instrumento de Gestión Institucional, con el cual se culmina el proceso de Rediseño Institucional.

Mediante Acuerdo Nro. STECSDI-STECSDI-2021-0027-A de fecha 15 de diciembre de 2021, el Señor Mgs. Erwin Ronquillo Coellar, Secretario Técnico Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, expide la “Delegación de facultades y atribuciones para la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Analizar el cumplimiento de las actividades planificadas en la programación anual tanto en gasto permanente como en los proyectos de inversión, la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestarias de la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021, y de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil del mes de diciembre de 2021, con el fin de evidenciar la situación de la Institución durante el año fiscal 2021.

2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

El presupuesto institucional asciende a \$ 8.224.860,39 el mismo que está distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1: Presupuesto por proyecto a diciembre de 2021

PROYECTO	CODIFICADO (a)	PLANIFICADO (b)	COMPROMETIDO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN (d/a)	EJECUCIÓN (d/b)
SIN PROYECTO	3.827.516,46	3.827.516,46	3.769.368,12	3.682.135,00	96,20%	96,20%
ATENCION INTEGRAL DE LA MISION LAS MANUELAS	2.539.892,27	2.539.892,27	2.539.892,27	2.539.892,27	100,00%	100,00%

PROYECTO	CODIFICADO (a)	PLANIFICADO (b)	COMPROMETIDO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN (d/a)	EJECUCIÓN (d/b)
PLAN TODA UNA VIDA	567.858,89	567.858,89	567.858,89	567.858,89	100,00%	100,00%
PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	1.136.786,38	1.136.786,38	1.136.786,38	1.136.786,38	100,00%	100,00%
PROYECTO INFANCIA CON FUTURO	152.806,39	152.806,39	134.267,72	134.267,72	87,87%	87,87%
INCREMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA MISION MIS MEJORES AÑOS	-	-	-	-	0,00%	0,00%
APOYO A LA CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA ECUATORIANA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCION	-	-	-	-	0,00%	0,00%
ESTRATEGIA INTERSECTORIAL DE PREVENCION DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	-	0,00%	0,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO ECUATORIANO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIAL	-	-	-	-	0,00%	0,00%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SISTEMA DE PROTECCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	-	-	-	-	0,00%	0,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	-	-	-	-	0,00%	0,00%
PROYECTO EMBLEMATICO ACCION NUTRICION	-	-	-	-	0,00%	0,00%
PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL	-	-	-	-	0,00%	0,00%
REMODELACION ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DANTE PARA EL MINISTERIO DE COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL	8.224.860,39	8.224.860,39	8.148.173,38	8.060.940,26	98,01%	98,01%

Fuente: PAP y ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2021

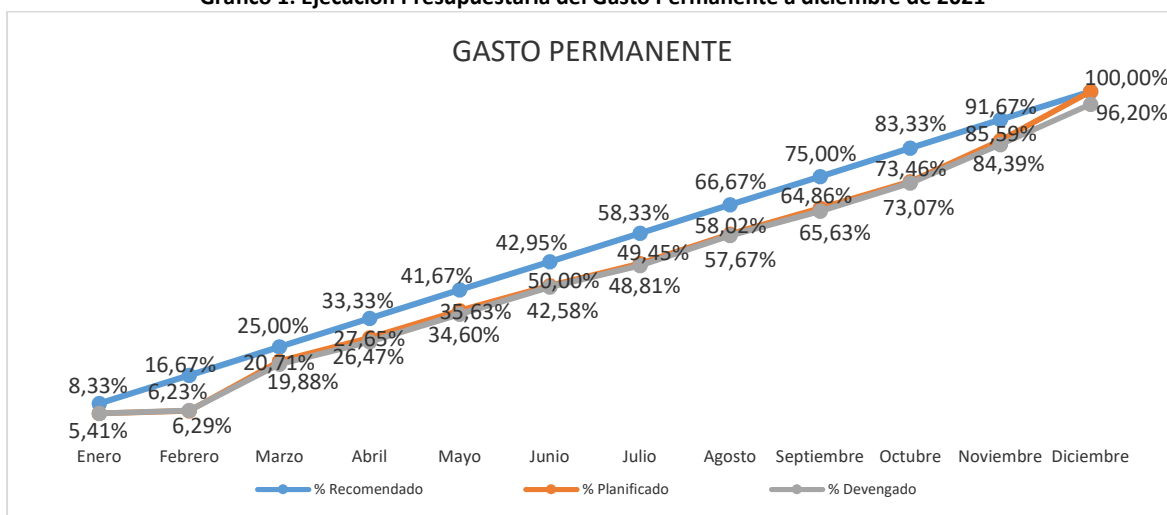
Conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 107, se encuentran registrados en el PAI 2021, ocho proyectos del Ex Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; actualmente esos proyectos se encuentran sin recursos asignados por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cabe mencionar que la ejecución recomendada mensual por las entidades rectoras es del 8,33%; sin embargo, este porcentaje puede variar según la planificación que tengan las Instituciones. Como se evidencia en la tabla Nro. 1, el devengado es menor al planificado en **\$163.920,13** (b – d), lo que representa una ejecución de **1,99%** menor del valor planificado hasta el mes de diciembre de 2021.

2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO PERMANENTE

El monto codificado de gasto corriente asciende a \$3.827.516,46, de los cuales se devengaron al 31 de diciembre de 2021, un total de \$3.682.135,00, que corresponde a una ejecución presupuestaria del 96,20%.

Gráfico 1: Ejecución Presupuestaria del Gasto Permanente a diciembre de 2021



Fuente: ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2021

2.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO GASTO

El presupuesto de gasto permanente se encuentra distribuidos en cinco grupos de gasto; en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de ejecución en relación a los montos codificados y a los montos planificados hasta la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2: Ejecución presupuestaria por tipo de gasto a diciembre de 2021

TIPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO (a)	PLANIFICADO (b)	COMPROMETIDO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN (d/a)	EJECUCIÓN (d/b)
GASTO PERMANENTE	EGRESOS EN PERSONAL	3.035.906,29	3.035.906,29	3.035.906,29	3.035.906,29	100,00%	100,00%
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	727.573,98	727.573,98	672.975,01	585.753,24	80,51%	80,51%
	OTROS EGRESOS CORRIENTES	32.911,22	32.911,22	29.361,85	29.350,50	89,18%	89,18%
	BIENES LARGA DURACION	-	-	-	-	0,00%	0,00%
	OTROS PASIVOS	31.124,97	31.124,97	31.124,97	31.124,97	100,00%	100,00%
TOTAL		3.827.516,46	3.827.516,46	3.769.368,12	3.682.135,00	96,20%	96,20%

Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

Existe una **sub ejecución** de \$145.381,46, debido a que no devengaron el total de los recursos planificados hasta el 31 de diciembre de 2021. Ir al “anexo 1” para ver el detalle de las actividades no devengadas o parcialmente devengadas.

2.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO NO PERMANENTE Y LOGRO DE METAS

El presupuesto de gasto no permanente asciende a \$6.575.877,47, el cual se encuentra distribuido en cuatro proyectos de inversión; en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de ejecución en relación a los montos codificados y a los montos planificados hasta la fecha de corte del presente informe:

Tabla 3: Ejecución Presupuestaria del Gasto No Permanente a diciembre de 2021

DETALLE	CODIFICADO (a)	PLANIFICADO (b)	COMPROMETIDO (c)	DEVENGADO (d)	EJECUCIÓN (d/a)	EJECUCIÓN (d/b)
*ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MISION LAS MANUELAS	2.539.892,27	2.539.892,27	2.539.892,27	2.539.892,27	100,00%	100,00%
*PLAN TODA UNA VIDA	567.858,89	567.858,89	567.858,89	567.858,89	100,00%	100,00%
**PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	1.136.786,38	1.136.786,38	1.136.786,38	1.136.786,38	100,00%	100,00%
PROYECTO INFANCIA CON FUTURO	152.806,39	152.806,39	134.267,72	134.267,72	87,87%	87,87%
**INCREMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA MISION MIS MEJORES AÑOS	-	-	-	-	0,00%	0,00%
GASTO NO PERMANETE	4.397.343,93	4.397.343,93	4.378.805,26	4.378.805,26	99,58%	99,58%

Fuente: ESIGEF con corte al 31 de diciembre de 2021

En marco del Decreto Ejecutivo No. 92:

* En el mes de noviembre 2021 se realizó el traspaso de los proyecto de inversión al MIES, por lo que el 08 de diciembre el MEF aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de recursos correspondiente a los saldos disponibles registrados en las actas reversales del proceso en mención.

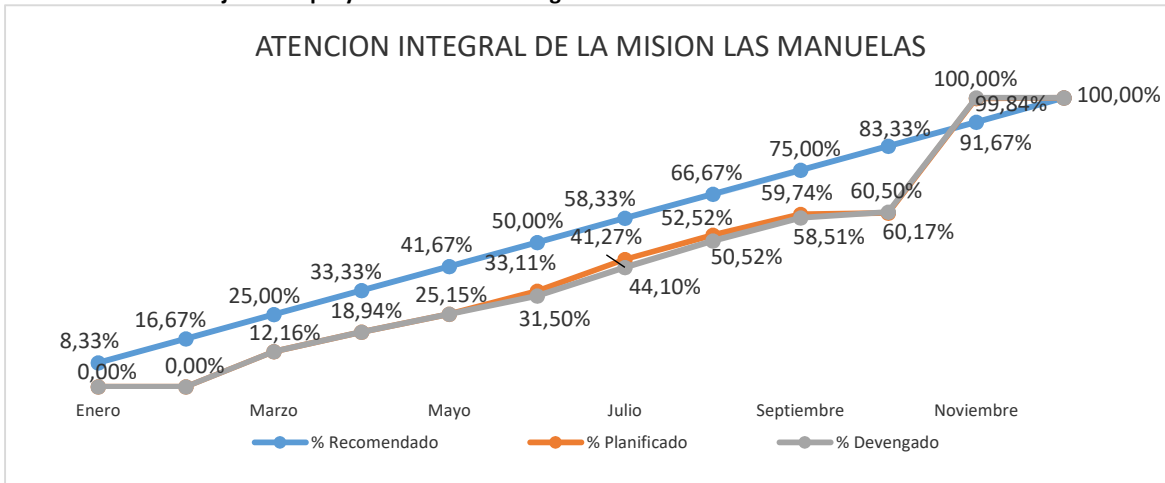
** En el mes de octubre 2021 se realizó el traspaso de los componentes de co ejecución de los proyectos de inversión al MIES (Mis mejores años) y MIDUVI (Casa para Todos). En lo que respecta al proyecto “Casa para Todos”, se realizó la gestión ante la CGAF para que se plantee una reforma de disminución de recursos del presupuesto de la STECSDI, en virtud de que el 13 de diciembre de 2021, la Dirección de Planificación del MIDUVI informó que dicha institución no tiene interés en la transferencia de los recursos desde esta Secretaría Técnica. En este sentido, el MEF con fecha 29 de diciembre de 2021, validó la disminución presupuestaria por USD. 401,754.32.

**El Proyecto Infancia Con Futuro obtuvo dictamen de prioridad el 10 de noviembre de 2021, y dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión e incremento de recursos el 17 de noviembre de 2021. Mientras que la asignación presupuestaria por parte del MEF fue el 29 de noviembre de 2021. No obstante, el MEF con fecha 29 de diciembre de 2021, validó la disminución presupuestaria por USD. 113,643.17.

2.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MISIÓN LAS MANUELAS

El monto codificado del proyecto de inversión asciende a \$2.539.892,27, de los cuales se devengaron al 31 de diciembre de 2021, un total de \$2.539.892,27, que corresponde a una ejecución presupuestaria del 100%.

Gráfico 2: Ejecución proyecto “Atención Integral de la Misión Las Manuelas” a diciembre de 2021



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se puede observar el avance acumulado al 31 de diciembre de 2021, de las metas del proyecto:

Tabla 4: Metas acumuladas proyecto “Atención Integral de la Misión Las Manuelas” a diciembre de 2021

INDICADOR	Meta Total	Ponderación (%)	Avance de la meta al 2021	% Avance real al 2021
A diciembre 2021, las brigadas de la misión "Las Manuelas" han realizado 171.360 visitas domiciliarias a la población objetivo, en el marco de la consecución de su Plan de Atención y Vida	171.360	96,55%	111.519	62,83%
A diciembre 2021, se ha garantizado el cumplimiento del 90% de la ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas de los indicadores y evaluación de impacto del proyecto.	90%	3,45%	61,67%	2,36%
TOTAL				65,20%

Fuente: LOTAIP, literal k); memorando Nro. STPTV-DIMM-2021-2626-M - ficha avance

2.2.2 PROYECTO PLAN TODA UNA VIDA

El monto codificado del proyecto de inversión asciende a \$567.858,89, de los cuales se devengaron al 31 de diciembre de 2021, un total de \$567.858,89, que corresponde a una ejecución presupuestaria del 100%.

Gráfico 3: Ejecución proyecto “Plan Toda una Vida” a diciembre de 2021



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se puede observar el avance acumulado al 31 de diciembre de 2021, de las metas del proyecto:

Tabla 5: Metas acumuladas proyecto “Plan Toda una Vida” a diciembre de 2021

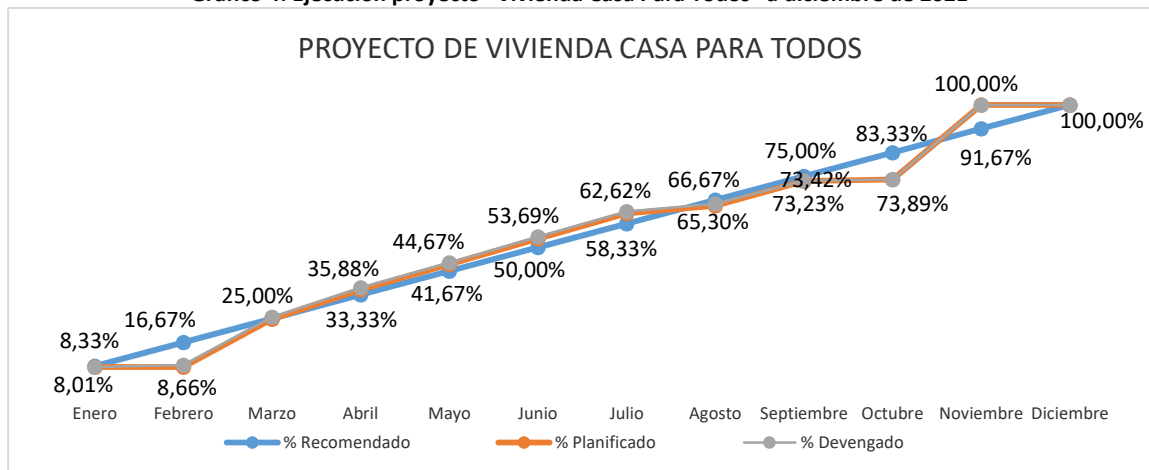
INDICADOR	Meta Total	Avance de la meta al 2021	% Avance real al 2021
A enero 2021, se ha identificado, registrado y/o actualizada información de 336.733 personas con discapacidad a nivel nacional para su acceso a programas sociales.	336.733	341.965	101,55%
A enero 2021 se han visitado a 336.733 personas con discapacidad para su identificación, registro y/o actualización de información.	336.733	341.965	101,55%
A enero 2021, a partir de julio de 2019 se realizará el seguimiento del 60% (129.277 personas) de los casos identificados en territorio que cumplen con la condición de discapacidad o autoidentificación de discapacidad + pobreza o extrema pobreza.	129.277	132.566	102,54%
A junio 2020, se han realizado 50 eventos comunicacionales para que la población en general esté informada sobre la Misión “Las Manueles”.	50	50	100,00%
Al 2021, se ha garantizado el cumplimiento del 100% del propósito proyecto.	100%	100%	100%

Fuente: LOTAIP, literal k); memorando Nro. STPTV-DIMM-2021-2625-M -ficha avance

2.2.3 PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS

El monto codificado del proyecto de inversión asciende a \$1.136.786,38, de los cuales se devengaron al 31 de diciembre de 2021, un total de \$1.136.786,38, que corresponde a una ejecución presupuestaria del 100%.

Gráfico 4: Ejecución proyecto “Vivienda Casa Para Todos” a diciembre de 2021



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se puede observar el avance acumulado al 31 de diciembre de 2021 de las metas del proyecto:

Tabla 6: Metas acumuladas proyecto “Vivienda Casa para Todos” a diciembre de 2021

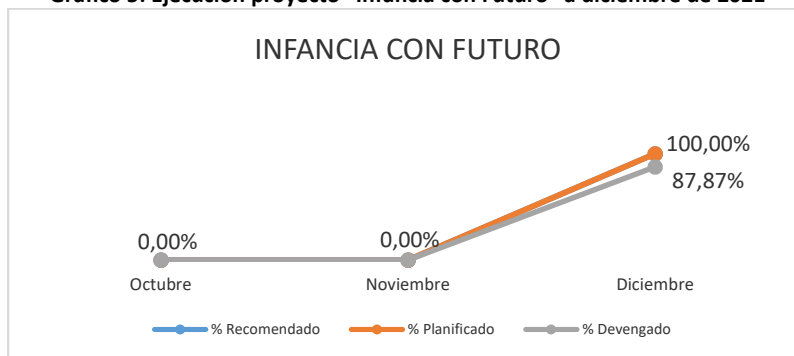
INDICADOR	Meta Total	Avance de la meta al 2021	% Avance real al 2021
Al 2021, 19.720 núcleos familiares de los proyectos habitacionales planificas del primer segmento de la Misión Casa Para Todos, han participado de la Estrategia fortalecimiento Comunitario.	19.720	5.669	28,75%
Al 2021, el 100% de proyectos habitacionales planificados del primer segmento de la Misión Casa Para Todos, cuentan con la implementación la Estrategia de Fortalecimiento Comunitario en cualquiera de sus fases.	100%	78,57%	78,57%

Fuente: LOTAIP, literal k); memorando Nro. STPTV-DFC-2021-0404-M-ficha avance

2.2.4 PROYECTO INFANCIA CON FUTURO

El monto codificado del proyecto de inversión asciende a \$152.806,39, de los cuales se devengaron al 31 de diciembre de 2021, un total de \$134.267,72, que corresponde a una ejecución presupuestaria del 87,87%.

Gráfico 5: Ejecución proyecto “Infancia con Futuro” a diciembre de 2021



Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

En la siguiente tabla se puede observar el avance acumulado al 31 de diciembre de 2021, de las metas del proyecto:

Tabla 7: Metas acumuladas proyecto “Infancia con Futuro” a diciembre de 2021

INDICADOR	Meta 2021	Avance de la meta al 2021	% Avance real al 2021
A diciembre de 2022, se ha captado y articulado atenciones en el marco el paquete priorizado para 331.199 mujeres gestantes y niños/as menores a 2 años estimados en las 728 parroquias priorizadas de la EECSDI.	4.000	618	15,45%
A noviembre de 2025, se ha generado el 90% de Planes de Acción Cantonal y microplanificación de las mesas intersectoriales cantonales a nivel nacional conforme a la "Metodología para la Conformación de Mesas Intersectoriales Cantonales para la Prevención y Disminución de la Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil".	0	0	0,00%
A noviembre de 2025, se ha garantizado la ejecución del 90% de la estrategia educomunicacional para cambio social y de comportamiento.	0	0	0,00%
A diciembre de 2025, se ha garantizado el cumplimiento del 95% de la ejecución del proyecto.	2,62%	0,07%	2,67%

Fuente: LOTAIP, literal k); Anualización de las metas de los indicadores del propósito

2.2.5 PROYECTO INCREMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA MISION MIS MEJORES AÑOS

En febrero del año 2020 se finalizó la coejecución de actividades del proyecto de inversión; el Ministerio de Economía y Finanzas no ha atendido la solicitud de asignación de recursos, lo cual restringe el pago de las obligaciones pendientes y el cierre de la coejecución.

En la siguiente tabla se puede observar el avance acumulado de la meta de la actividad que es responsabilidad de la STPTV:

Tabla 8: Metas acumuladas proyecto “... Misión Mis Mejores Años” a diciembre de 2021

INDICADOR	Meta Total	Avance de la meta al 2021	% Avance real al 2021
Número de adultos visitados en situación de pobreza o pobreza extrema	100.000	107.491	107,49%

Fuente: LOTAIP, literal k); memorando Nro. STPTV-DAIM-2021-0131-M- ficha avance

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Conforme lo establece el artículo 107 y 109 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la asignación presupuestaria institucional para el inicio del año 2021 fue de \$11.708.173,96; sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas en apego a sus competencias, y por pedido de la Dirección Financiera, realizó modificaciones presupuestarias al presupuesto institucional en el período de análisis, por lo cual el codificado a la fecha del presente informe es \$10.575.564,25.

A continuación, se detalla las modificaciones presupuestarias aprobadas, que tienen afectación al techo institucional del gasto permanente y por cada proyecto de inversión:

Tabla 9: Modificaciones Presupuestarias a diciembre de 2021

DETALLE	CODIFICADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	NUEVO CODIFICADO	VARIACIÓN
ATENCION INTEGRAL MISION LAS MANUELAS	-	4.527.547,21	- 1.987.654,94	2.539.892,27	100,00%
PLAN TODA UNA VIDA	5.298.426,98	-	- 4.730.568,09	567.858,89	-89,28%
PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	1.550.540,70	-	- 413.754,32	1.136.786,38	-26,68%
PROYECTO INFANCIA CON FUTURO	-	266.449,56	- 113.643,17	152.806,39	100,00%
INCREMENTO DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MISION MIS MEJORES AÑOS	401.591,76	-	- 401.591,76	-	100,00%
GASTO PERMANENTE	4.016.283,51	-	- 188.767,05	3.827.516,46	-4,70%
APOYO A LA CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA ECUATORIANA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA CUMPLIR CON EL MANDATO CONSTITUCION	1.512,00	-	- 1.512,00	-	100,00%
ESTRATEGIA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y PLANIFICACION FAMILIAR	164.138,88	-	- 164.138,88	-	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO ECUATORIANO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y POLITICAS	70.202,38	-	- 70.202,38	-	100,00%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION DEL SISTEMA DE PROTECCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	474,39	-	- 474,39	-	100,00%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA	98.525,47	-	- 98.525,47	-	100,00%
PROYECTO EMBLEMATICO ACCION NUTRICION	0,05	-	- 0,05	-	100,00%
PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTION DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INFANTIL	14.301,50	-	- 14.301,50	-	100,00%
REMDELACION ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DANTE MCDS	92.176,34	-	- 92.176,34	-	100,00%
TOTAL	11.708.173,96	4.793.996,77	- 8.277.310,34	8.224.860,39	-29,75%

Fuente: ESIGEF, PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

4. SEGUIMIENTO FÍSICO

Según las metas planificadas establecidas en la Programación Anual de la Planificación (PAP) para el mes de diciembre de 2021 y su frecuencia de reporte, estaba previsto el reporte de 53 indicadores de las siguientes unidades:

Tabla 10: Estado de los indicadores a reportar en el mes de mayo de 2021 por área responsable

Área Responsable	Verde	Rojo	Amarillo	Nro. De indicadores	Observaciones
Dirección Administrativa	5	2	0	7	Menor porcentaje de avance de reportes de inventarios de bienes muebles, existencias de suministros y materiales, equipos, repuestos y otros, que el planificado. Mayor porcentaje de optimización

Área Responsable	Verde	Rojo	Amarillo	Nro. De indicadores	Observaciones
					"cero papeles" con el Sistema de Gestión Documental Quipux, que el planificado.
Dirección de Administración de Talento Humano	3	1	0	4	Mayor número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional, que el planificado.
Dirección de Asesoría Jurídica	5	0	0	5	
Dirección de Comunicación Social	4	0	0	4	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	14	0	1	15	Menor tiempo en la emisión de certificaciones a la PAP, que el planificado.
Dirección Financiera	1	0	0	1	
Dirección de Información, Investigación y Evaluación	1	0	0	1	
Dirección de Seguimiento Nominal	1	0	0	1	
Dirección de Fortalecimiento de la Inversión	0	2	0	2	Menor número de informes de recomendaciones para la sostenibilidad fiscal de la Estrategia Nacional sin DCI, que el planificado. Menor número de informes elaborados sobre el fortalecimiento y seguimiento de la inversión pública, remitidos a la máxima autoridad y Subsecretarios Institucionales, que el planificado.
Dirección de Coordinación y Gestión Territorial	1	0	0	1	
Dirección de Vinculación y Corresponsabilidad Comunitaria	1	0	0	1	
Gerencia del Proyecto Infancia con Futuro	1	2	0	3	Menor porcentaje ejecución presupuestaria que el planificado. Menor porcentaje de mecanismos de articulación e intervención de la EECSDI en territorio nacional ejecutado, que el planificado.
Dirección de Articulación Intersectorial y Cooperación	6	0	0	6	
Dirección de Políticas Públicas, Seguimiento y Monitoreo	1	0	0	1	
Dirección de Gestión al Presupuesto por Resultados	0	1	0	1	Menor número de Informes elaborados y remitidos y/o reportes de monitoreo realizados de la planificación de bienes y servicios enfocado a la gestión por resultados, que el planificado.
Total general	44	8	1	53	

Fuente: PAP con corte al 31 de diciembre de 2021

Nota: para mayor detalle de los indicadores referirse al Anexo 1

5. CONCLUSIONES

1. La ejecución presupuestaria de la **STPTV – STECSDI** al 31 de diciembre asciende a **98,01%**, la cual se encuentra por debajo del porcentaje planificado en 1,99 puntos porcentuales.
2. La ejecución presupuestaria del gasto permanente al 31 de diciembre fue \$3.682.135,00; lo que corresponde a una ejecución presupuestaria del **96,20%** del monto planificado en la PAP.
3. La ejecución presupuestaria del gasto de inversión al 31 de diciembre fue \$4.378.805,26; lo que corresponde a una ejecución presupuestaria del **99,58%** del monto planificado en la PAP.
4. La ejecución presupuestaria del proyecto “Atención Integral de la Misión Las Manuelas” al 31 de diciembre fue \$2.539.892,27; devengando el **100%** del monto planificado en la PAP.
5. La ejecución presupuestaria del proyecto “Plan Toda Una Vida” al 31 de diciembre fue \$567.858,89; devengando el **100%** del monto planificado en la PAP.
6. La ejecución presupuestaria del proyecto “Vivienda Casa para Todos” al 31 de diciembre de 2021 fue \$1.136.786,38; devengando el **100%** del monto planificado en la PAP.
7. La ejecución presupuestaria del proyecto “Infancia con Futuro” al 31 de diciembre de 2021 fue \$134.267,72; devengando el **87,87%** del monto planificado en la PAP.
8. Al 31 de diciembre de 2021, los proyectos de inversión del Ex Ministerio Coordinador de Desarrollo Social no tuvieron recursos asignados en el PAI 2021, debido a las modificaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.
9. La meta del proyecto “Atención Integral de la Misión Las Manuelas” reportada por la Dirección de Intervención Las Manuelas es 111.519 visitas domiciliarias a la población objetivo, en el marco de la consecución de su Plan de Atención y Vida, lo que representa un avance del **65,20%** en la meta planificada en el propósito.
10. La meta del proyecto “Plan Toda una Vida” reportada por la Dirección de Intervención Las Manuelas es 341.965 personas con discapacidad en situación de pobreza y extrema pobreza identificadas hasta diciembre 2020, lo que representa un avance del **101,55%** en la meta del propósito planificada.
11. La meta del proyecto “Vivienda Casa para Todos” reportada por la Dirección de Fortalecimiento Comunitario es 5.669 núcleos familiares de los proyectos habitacionales planificados del primer segmento de la Misión Casa para Todos, han participado de la “Estrategia de Fortalecimiento Comunitario”, lo que representa un avance del **28,75%** de la meta total.
12. La meta del primer componente del proyecto “Infancia con Futuro” reportada por la gerencia del proyecto es 618 mujeres gestantes y niños/as menores a dos años captadas en diciembre, lo que representa un avance del **15,45%** en la meta planificada para el año 2021.
13. La meta del proyecto “Incremento de Cobertura y Calidad de los Servicios de la “Misión Mis Mejores Años” reportada por la Dirección de Articulación Intersectorial de las Misiones del Plan Toda Una Vida, reporta la identificación de 29.140 hogares, con al menos un adulto

mayor en pobreza o pobreza extrema, lo que representa un avance del **107,49%** del total de la meta planificada en la actividad que coejecutó la STPTV.

6. RECOMENDACIONES

- Conforme las conclusiones e información detallada en el presente informe, se recomienda a los responsables de ejecutar el gasto permanente y de inversión, analicen e determinen eficaz y eficientemente las acciones y recursos que les permitan cumplir con los objetivos, metas, indicadores en el año 2022.
- Se recomienda a los responsables de ejecutar el gasto permanente y de inversión que generen alertas oportunas y posibles soluciones en margen de sus atribuciones, para que a través de las unidades de apoyo y asesoría de la STECSDI se canalicen las gestiones respectivas al interno y externo de la institución para una adecuada ejecución del presupuesto que sea asignado en el 2022.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
Analista de Planificación e Inversión Pública 3	Directora de Planificación y Gestión Estratégica